

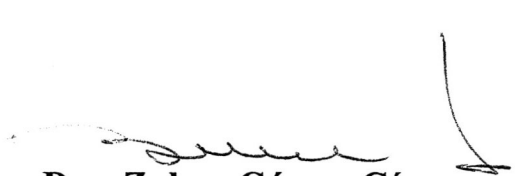
Congreso Nacional
Honorable Cámara de Senadores
Despacho de la Senadora de la Nación Dra. Zulma Gómez

Asunción, 25 de Febrero del 2020

Señor
Blas Llano, Presidente
Honorable Cámara de Senadores
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Vuestra Honorabilidad, con el objeto de informar que devolveré íntegramente el monto del viático que me fuese acreditado con la Resolución N° 883 y cuyo monto asciende a la suma de 13.507.412 Gs (trece millones quinientos siete mil cuatrocientos doce guaraníes), ya que debido a la modificación de agenda, tuve que cancelar mi viaje para participar en la Feria Internacional de Energía y Medio Ambiente que se llevo a cabo durante los días 5 al 7 de febrero, en IFEMA, Madrid, España.

Hago propicia la ocasión para expresarle distinguida consideración.


Dra. Zulma Gómez Cáceres
Senadora de la Nación



Avda. República e/ 14 de mayo y 15 de Agosto

CONGRESO NACIONAL



H. Cámara de Senadores

RECIBI DE LA SEÑORA SENADORA ZULMA GÓMEZ LA SUMA DE GS. 13.507.412.- (GUARANIES TRECE MILLONES QUINIENTOS SIETE MIL CUATROCIENTOS DOCE.-) EN CONCEPTO DE DEVOLUCION TOTAL DEL VIATICO ASIGNADOLE PARA VIAJAR A LA CIUDAD DE MADRID (ESPAÑA), DESDE EL 04 AL 08 DE FEBRERO DE 2.020. DICHA DEVOLUCIÓN OBEDECE A QUE LA SENADORA NO REALIZÓ EL VIAJE.

ASUNCION, 27 DE FEBRERO DE 2.020.



Abog. Raúl A. Barrios M.
Jefe de Rendición de Viáticos

BOLETA DE DEPÓSITO PARA EFECTIVO Y CHEQUES BNF
CASA MATRIZ Y SUCURSALES



Endose todos los cheques e indique el Número de Cuenta en el que son Depositados

SERIE G

Fecha

DIA	MES	AÑO
27	02	20

N° 1540833

Número de Cuenta

000009480572

Nombre de la Cuenta:

Tesoro Publico Rejonia Gral.

CUENTA CORRIENTE



CAJA DE AHORRO



Detalle de Cheques cargo BNF

	Casa Matriz/Sucursal	Número de Cheque	Importe
1			
2			
3			
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			

Total a depositar

Efectivo	13 507 412
Cheque BNF - Casa Matriz	
Cheque BNF - Sucursales	
TOTAL	13 507 412

Son Guaraníes:

trece millones quinientos
setenta mil cuatrocientos doce

Conozco y acepto las condiciones del depósito establecidas al dorso del presente documento.

Depositante:

Nelson Cruz

C.I.N° 5299079

Dirección:

H de Mayo y Arce

Ocupación:

Ciudad:

Asunción

Nacionalidad:

Paraguaya

Teléfono: 4715807

Firma del Depositante

Firma y Sello del Cajero

"Biscentenario de la Epopeya Nacional 1864-1870"

PODER LEGISLATIVO



Honorable Cámara de Senadores

RESOLUCIÓN N° 883 -

POR LA QUE SE ASIGNAN PASAJE Y VIÁTICO A LA SENADORA ZULMA GÓMEZ, PARA VIAJAR A LA CIUDAD DE MADRID (ESPAÑA).

Asunción, 28 de enero de 2020.

VISTA: La nota presentada la Senadora Zulma Gómez, en la cual solicita el pago de pasaje y viático, Y;

CONSIDERANDO: El Capítulo 16 "*Políticas de Racionalización del Gasto*", en su Art. 403 inc. g.1) del Decreto N° 3.264/20 "Que Reglamenta la Ley N° 6.469/20 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2020".

En uso de sus atribuciones,

EL PRESIDENTE DE LA HONORABLE CAMARA DE SENADORES

RESUELVE:

- Art. 1°.-** Asignar a la Senadora **Zulma Gómez** con C.I. N° 1.395.954 la suma de Gs.- 13.507.412.- (GUARANIES TRECE MILLONES QUINIENTOS SIETE MIL CUATROCIENTOS DOCE) (T.C. 6.525,32) en concepto de viático, para trasladarse a la ciudad de Madrid (España), a fin de participar de la "**Feria Internacional de Energía y Medio Ambiente, bajo el lema integramos energías para un futuro sostenible**", que se realizará entre los días 05 al 07 de febrero de 2020.
- Art. 2°.-** Disponer el pago de 5 (cinco) días de viático correspondiente desde el 04 al 08 de febrero de 2020 e imputar al presupuesto de la Honorable Cámara de Senadores.
- Art. 3°.-** El pasaje será abonado a la agencia de viajes por cuenta de la Honorable Cámara de Senadores.
- Art. 4°.-** La Señora Senadora se servirá rendir cuenta de conformidad a la Ley N° 3.287/07.
- Art. 5°.-** Comunicar a quienes corresponda y cumplida archivar.

Antonio Z. Sánchez O.
Secretario General

Blas Antonio Llano Ramos
Presidente